

**Resolución de 26 de diciembre de 2024 de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón por la que se resuelve la creación de la bolsa convocada por Resolución de 10 de octubre de 2024, de la Dirección Gerencia del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de puestos de naturaleza no estructural, y dentro de la Ley 14/2011, de 1 junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Auxiliar de gestión de proyectos de I+D+i que se desarrollan en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.**

Concluidas las pruebas de valoración para la creación de una bolsa de empleo, se hace público el nombre de los aspirantes que han superado el proceso y su orden en bolsa.

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	Navarro Fernández, María José	30,33
2	Pérez Pobo, Susana	27,67
3	Bibíán López, Rebeca	24,33

En el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, la persona que haya sido seleccionada de la bolsa de empleo deberá presentar en el registro del CITA, en las unidades de registro del Gobierno de Aragón o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, dirigido al Director Gerente del CITA, la documentación acreditativa de los méritos alegados en el «currículum vitae» al que hace referencia la base 7, en la forma que se indica en el punto 8.1 de la convocatoria.

Contra la presente convocatoria y sus bases, que no agotan la vía administrativa, se podrá interponer un recurso de alzada ante la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

**LA DIRECTORA GERENTE**

17715310C  
PILAR MICAELA  
ERREA (R:  
Q5000823D)

Firmado digitalmente  
por 17715310C PILAR  
MICAELA ERREA (R:  
Q5000823D)  
Fecha: 2024.12.26  
08:54:56 +01'00'

Fdo: Pilar Errea Abad